

## Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Ingeniería de Organización Industrial

Curso 2019/2020

### 0.— Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA. 0.1. Mejora de los indicadores de rendimiento y éxito.	Se llevarán a cabo medidas para fomentar que los alumnos sigan de manera adecuada y consigan superar las asignaturas. En especial aquellas con tasas inferiores al 40% durante el curso 2019/2020. Para ello se trabajará con los profesores implicados en la detección de las causas de los bajos rendimientos y se trabajará en una solución. Se insistirá al alumnado en que revisen las guías docentes antes de matricularse en asignaturas de cursos posteriores para que realicen una matrícula más racional en base a las asignaturas superadas en cursos previos.	Coordinador, Profesores y Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA. 0.2. Mejora de las tasas de graduación y abandono.	Es necesario aumentar la tasa de graduación y disminuir la tasa de abandono fundamentalmente en los alumnos que cursan el grado en formato semipresencial. Se llevará a cabo un estudio para detectar las causas que hay detrás de dichas tasas.	Coordinador, Profesores y Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA. 0.3. Incorporación de enseñanza en Streaming	Para favorecer la incorporación a los estudios de grado en nuevos alumnos, se propone la impartición de clases en formato streaming para facilitar el seguimiento por parte de dichos alumnos.	Dirección	2020	2025	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA. 0.4. Certificación PACE y Proceso de acreditación institucional de la EUPLA	La EUPLA recibirá durante el presente curso la visita del panel de expertos para la Certificación PACE del centro. El Programa PACE-SGIC de la ACPUA certifica la implantación de un sistema de garantía interno de calidad en un centro universitario y es un programa voluntario. El Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, introduce la figura de la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas como alternativa al modelo de acreditación de	Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA. 0.5. Fomento de las relaciones internacionales.	<p>títulos universitarios oficiales regulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En su artículo 14, el citado Real Decreto regula lo concerniente a la solicitud de la acreditación institucional, a los requisitos que los centros universitarios tienen que cumplir para su obtención, así como el período de vigencia de la misma, que se ha establecido en cinco años. Durante el curso 20-21 se va a recibir la visita del panel de expertos para la acreditación institucional.</p> <p>Se continuará trabajando para mantener si no aumentar el número de alumnos extranjeros en el Grado (tanto en programas de intercambio como en el número de alumnos extranjeros que cursan la totalidad del grado en la EUPLA). Para ello se promoverán nuevos acuerdos, visitas,... para dar a conocer la EUPLA en el exterior con un especial interés en América y China.</p>	Coordinación de Relaciones Internacionales, Dirección y Coordinador	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad
EUPLA. 0.6. Incorporar la experiencia empresarial a los planes de estudio.	<p>Se estudiará la posibilidad de incorporar el Programa EXPERTIA a ciertas asignaturas. El programa EXPERTIA permite incorporar la experiencia empresarial a los planes de estudios. Los docentes de la Universidad de Zaragoza podrán adherirse a través de su centro a este plan y contar con expertos del mundo empresarial e institucional que compartan sus conocimientos durante la docencia de las asignaturas que impartan. Para poder participar, el personal docente deberá presentar su propuesta en la convocatoria de su centro que formulará la petición conjunta de todas las titulaciones de su centro a Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ).</p>	Dirección	2020	2025	Comisión de Garantía de la Calidad
EUPLA. 0.7. Potenciar la realización de actividades complementarias y aumentar la participación de alumnos en las mismas.	<p>Se debe seguir potenciando la realización de actividades complementarias, con cursos, jornadas, visitas técnicas, viajes de estudio, que permitan a los alumnos una formación global, integrada, actualiza y en contacto con la realidad profesional del "mundo real". Se contempla la posibilidad de incluir algunas de estas actividades en las guías docentes de las asignaturas, y por tanto ser susceptibles de ser evaluadas.</p>	Coordinador, Profesores y Dirección	Septiembre 2020	Junio 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA. 0.8. Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	<p>La Agenda 2030 de las Naciones Unidas establece una serie de objetivos para alcanzar el Desarrollo Sostenible (ODS). Este fin, y el esfuerzo para su consecución, ha de ser compartido por todos los países, así como por las organizaciones y las personas que los forman. Las instituciones educativas juegan un rol relevante en este contexto, al poder fomentar competencias relacionadas con los ODS.</p>	Coordinador, Profesores y Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA. 0.9. Revisión y mejora continua de las guías docentes.	<p>Se realizará una revisión de las mismas prestando especial atención en este curso académico a las referencias bibliográficas.</p>	Dirección, Coordinación y Profesorado	Septiembre 2020	Junio 2021	Comisión de Garantía de la Calidad
CUD 0.1. Adaptación de la docencia a los requerimientos de las autoridades sanitarias y académicas motivados por la COVID-19.	<p>La previsible duración de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 a lo largo de todo el curso 2020-21 hace que el Centro Universitario de la Defensa (CUD) tenga que estar preparado para impartir la docencia de Grado sin comprometer lo recogido en la Memoria de Verificación y atendiendo a todos requerimientos de las autoridades sanitarias y académicas, en especial las de la Universidad de Zaragoza. Este proceso se inició con la elaboración de las Guías docentes del curso 2020-21 y se está continuando en la actualidad con medidas tanto dentro como fuera de las aulas.</p>	Director del Centro.	Junio 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 0.2. Mejorar la gestión de la carga docente de la plantilla del profesorado	<p>La nueva Subdirectora del CUD ha constatado un déficit en cuanto al cómputo de las distintas tareas docentes y de gestión que han realizado y realizan los componentes de la plantilla de Personal Docente e Investigador (PDI). Esta visión</p>	Subdirectora del Centro.	Febrero 2021	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.

del profesorado. <b>Acción</b>	Componentes de la plantilla de Personal Docente e Investigador (PDI). Esta visión ha sido reseñada por algunos docentes. Así, se pretende crear una base de datos única y centralizada a nivel de Centro que permita conocer y analizar cómo fue el reparto de tareas docentes y de gestión en los cursos anteriores y en el actual. Esta base de datos será empleada para organizar y gestionar los cursos venideros.	<b>Resp. acción y seguimiento</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Responsable aprobación</b>
CUD 0.3. Tribunales para revisión de pruebas de evaluación ya realizadas conforme al Reglamento de normas de evaluación Unizar.	En curso pasado se detectó que no se habían nombrado los tribunales para la revisión de pruebas de evaluación ya realizadas conforme al Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza. Para solucionarlo, se ha publicado la Resolución de 22 de octubre de 2020, del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza por la que se establecen los criterios sobre los miembros que actuarán en los citados tribunales y la Resolución de 18 de enero de 2020, del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza por la que se notifican los miembros que actuarán en los tribunales para la revisión de pruebas de evaluación ya realizadas, para el curso 2020-2021.	Director del Centro.	Septiembre 2020	Enero 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 0.4. Reducir las incidencias en los horarios establecidos.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada hace dos cursos y que responde a un problema inherente al contexto en el cual se circunscribe el Grado (es una parte de la formación que reciben sus estudiantes para convertirse en Oficiales del Ejército de Tierra). Así, se seguirán manteniendo periódicamente reuniones de coordinación entre la Dirección del CUD y la Jefatura de Estudios y la Plana Mayor de la Academia General Militar (AGM) para reducir al mínimo las modificaciones de los horarios del Grado y, en caso de que estas se produzcan, que sean conocidas con la mayor antelación posible para elaborar una propuesta coherente.	Subdirectora y Profesor-Secretario del Centro y responsables de planificación de la AGM	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 0.5. Participar en la Iniciativa Europea para el Intercambio de Jóvenes Oficiales Militares EMILYO.	Se trata de una acción continuadora ya iniciada el curso pasado. El Centro forma parte desde diciembre de 2019 del Grupo de Interés que está desarrollando la formalización de un sistema de intercambio europeo de Jóvenes Oficiales Militares equivalente al Erasmus pero dentro del ámbito militar (European Initiative for the Exchange of Military Young Officers, EMILYO). Se considera que este sistema mejorará la formación de los estudiantes de Grado. Así mismo, se trabajará para que los estudiantes que accedan a esta iniciativa reciban un suplemento por parte de la Universidad de Zaragoza (Unizar) al título de Graduado similar al que se hace en el caso de los estudiantes que participan en el programa Erasmus +. Además, para impulsar la movilidad, se solicitará la Carta Erasmus en la próxima convocatoria.	Subdirectora del Centro.	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Vicerrectorado de Política Académica de Unizar.
CUD 0.6. Mejorar la información que se le hace llegar al estudiante sobre la importancia que estas encuestas de evaluación.	Se trata de una acción continuadora ya iniciada el curso pasado. Esta acción se activó, como correspondía por calendario, en el segundo semestre del curso, cuando la docencia a distancia estaba plenamente activada. Sin embargo, no puede darse por ejecutada dado que cada año unos 300 estudiantes se matriculan por primera vez en el Grado, por lo que debe mantenerse en el tiempo.	Coordinador Titulación.	Diciembre 2020	Mayo 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.

## 1.— Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA. 1.1. Mejora de equipamiento, recursos e infraestructuras.	Continuar en las previsiones de mejora, adquisición, reparación y mantenimiento de las diferentes infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad docente. Continuar con la actualización de equipos, materiales y programas necesarios para el desarrollo de las prácticas, prestando especial atención a la renovación y actualización de equipos de las salas de informática.	Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
EUPLA. 1.2. Construcción de aulas de streaming	Realizar la construcción y puesta en marcha de aulas de streaming para poder implantar la docencia en streaming.	Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 1.1. Instalación de una VPN (Virtual Private Network).	La instalación de una VPN que permita a Dirección, PDI y PAS acceder a sus respectivos equipos en las instalaciones del CUD permitiría facilitar el trabajo de todos ellos desde su domicilio en el caso de no poder acceder al centro de trabajo, independientemente del motivo por el que fuera.	Director del Centro	Septiembre de 2020	Septiembre de 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 1.2. Instalación de servidores securizados	La instalación de servidores securizados y con capacidad suficiente para almacenar los recursos docentes que generan en el Centro y las grabaciones que se estimen necesarias (por ejemplo de exámenes) permitirían afrontar en mejores condiciones una docencia enteramente en modalidad online.	Director del Centro	Septiembre de 2020	Septiembre de 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA. 2.1. Mejora de la plantilla docente, incrementando el número de doctores que imparten docencia en el grado	En cada curso académico se va incrementado el número de profesores doctores que imparten docencia, bien por su adquisición, en el transcurso del tiempo, del título de doctor, bien en personal de nueva contratación. No obstante, aún es necesario continuar en el esfuerzo de alcanzar, al menos, la ratio requerida en la memoria de verificación.	Dirección	Junio 2020	Septiembre 2025	Comisión de Garantía de la Calidad
EUPLA. 2.2. Incrementar el número de Profesores Acreditados - ANECA	Se fomentará que cada vez haya un mayor número de profesores de la EUPLA que cuenten con alguna de las figuras de profesor universitario contratado (PCD, PAD, PUP) establecidas dentro del Programa de Evaluación del Profesorado de ANECA.	Dirección	Febrero 2021	Septiembre 2025	Comisión de Garantía de la Calidad
EUPLA. 2.3. Potenciar la actividad investigadora y transferencia de hitos profesionales	Se pretende potenciar la actividad investigadora del PDI mediante la creación de redes colaborativas que posibiliten y faciliten la actividad investigadora del personal de la EUPLA. Tras ello, se buscará la difusión de los resultados mediante la publicación de artículos en revistas científico-técnicas. Cabe señalar que parte del profesorado está involucrado en proyectos reales técnicos y/o constructivos de cierta relevancia en el sector, que podrían ser objeto de publicación en revistas especializadas, congresos y jornadas técnicas. La EUPLA estudiará la manera de potenciar estas actividades de difusión y reconocimiento del expediente investigador y/o profesional de los docentes. Además se informará al cuerpo docente sobre los sexenios de transferencia de conocimiento (complementarios de los sexenios de investigación).	Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad
EUPLA 2.4. Potenciar la	Animar e incentivar al profesorado en la participación de este tipo de cursos	Dirección	Septiembre	Septiembre	Comisión de Garantía de la

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
CUD 2.1. Mejorar la plantilla de profesorado.	Al igual que en los tres cursos anteriores, para mejorar la plantilla docente, tanto en número de personas, como en condiciones laborales y contractuales en diversas áreas, priorizando dentro de estas la de Lengua inglesa, se solicitará al Ministerio de Defensa la contratación de más personal docente, la mejora contractual de parte de la plantilla y/o la adopción de otras fórmulas que permitan mayor capacidad docente. En este aspecto, es necesario subrayar que tanto la cuantía de la plantilla docente del CUD como su situación contractual no dependen del CUD ni de la Unizar, sino que estos aspectos vienen impuestos por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) del Ministerio de Defensa.	Director del Centro.	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Ministerio de Defensa.
CUD 2.2. Mejora continua de la capacitación y práctica docente.	La experiencia vivida durante el curso pasado por la repentina adaptación a la docencia online y la situación de incertidumbre ante nuevos confinamientos, pone de manifiesto la necesidad de promover la capacitación y la actualización didáctica del profesorado en metodologías docentes y sistemas de evaluación. Otro motivo que justifica esa necesidad es la incorporación de profesorado novel. Para ello se propone elaborar un Plan de mejora de la actividad docente del CUD para contribuir a la mejora de la calidad de la docencia.	Subdirectora del Centro.	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.

### 3.— Propuestas de acciones: Otras

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA. 3.1. Aumentar la tasa de respuesta en las encuestas	Se pretende incentivar la realización de las encuestas de satisfacción. Se concienciará de nuevo al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas, para ello, en la Jornada de Acogida se les dará una breve charla sobre la importancia de su participación en la cumplimentación de encuestas. Se facilitarán los medios y el tiempo en horario de clase para la realización de las encuestas. Los coordinadores y profesores remarcarán la importancia de las mismas al alumnado. Además, se incentivará, de igual modo, la participación del PDI y PAS en la realización de las encuestas.	Profesores, Dirección y Coordinación	Periodo de encuest	Periodo de encuest	Comisión de Garantía de Calidad
EUPLA. 3.2. Potenciar las campañas de promoción del Grado de IOI, buscando aumentar el número de matrículas	Mayor visibilidad y conocimiento de la EUPLA en los colegios, realizando jornada de orientadores, para que conozcan nuestra oferta académica e instalaciones. El número de alumnos/as de nueva matrícula es inferior a la posibilidad de oferta y las demandas actuales y futuras del mercado laboral. Se debe continuar con la difusión de la titulación y la profesión en la sociedad. Además, se debe remarcar la idoneidad de la EUPLA para cursar los estudios de Ingeniería de Organización Industrial, algunos de nuestros puntos diferenciales son: proximidad y trato con los alumnos, calidad de los estudios impartidos. Se seguirá apostando por aumentar la presencia	Dirección	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de Calidad

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación
EUPLA. 3.3. Orientación profesional y laboral	de alumnos/as extranjeros/as en la titulación, su presencia es enriquecedora para todas las partes. Se debe seguir avanzando en la orientación profesional y laboral. Se deben proponer cursos y charlas de orientación laboral y educativa (para aquellos que quieran estudiar un máster). Además, se continuará e incentivará la realización de visitas a empresas en asignaturas optativas y conferencias profesionales.	Dirección, Coordinación de Prácticas en Empresa	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de Calidad
EUPLA. 3.4. Continuar explorando y analizando los resultados obtenidos con los métodos de "evaluación continua"	Se considera que la participación continuada del alumno en las asignaturas es un elemento crucial en el proceso de aprendizaje. Esto tiene su reflejo en los métodos de "evaluación continua", por lo que conviene seguir analizando los resultados obtenidos a través de dichos métodos.	Dirección, Coordinación	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad
CUD 3.1. Mejora de la percepción que los estudiantes tienen sobre el Grado en relación con su desempeño profesional.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada hace tres cursos, ya que los resultados alcanzados indican que no se está consiguiendo el objetivo (aunque el análisis del curso anterior no es completo debido a la baja tasa de respuestas en la encuesta específica en esta materia), por lo que se debe insistir en esta acción y encontrar fórmulas más efectivas.	Coordinador Titulación.	Febrero 2021	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 3.2. Incrementar la plantilla PAS.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada hace tres cursos. Con el fin de aliviar la carga de trabajo asignada por trabajador del colectivo de Personal de Administración y Servicios (PAS), se volverá a solicitar al Ministerio de Defensa la contratación de más personal. En este contexto, reseñar que la situación del PAS del CUD es peor que la de la plantilla docente dado su escaso número para las funciones y tareas que deben afrontar. Junto a esto, señalar que la plantilla PAS ni siquiera se encuentra fijada en estos momentos por la CECIR.	Director del Centro.	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Ministerio de Defensa.
CUD 3.3. Incrementar la tasa de respuestas en la encuesta de satisfacción del PAS.	Se trata de una acción continuadora de la iniciada hace dos cursos. Aunque se la tasa de respuesta se ha duplicado desde entonces (pasando del 16,67 al 31,25%) se considera que todavía es baja y resta valor científico la interpretación de los resultados obtenidos.	Coordinador Titulación.	Junio 2021	Junio 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.
CUD 3.4. Mejora continua de la capacitación del PAS.	La ya referida carga de trabajo asignada por trabajador en este colectivo requiere que sus integrantes reciban formación específica en competencias y herramientas que permitan agilizar la realización de sus tareas diarias ordinarias y las extraordinarias que pudieran serles encomendadas.	Director del Centro.	Febrero de 2021	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad.

#### 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

#### 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
CUD 5.1. Cambio en la evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG).	Durante el curso 2019-20, siguiendo lo recogido en el anterior Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), se han realizado cambios en los procesos de asignación y tutorado de los TFG. habiéndose nombrado	Subdirectora del Centro.	Febrero 2021	Septiembre 2021	Comisión de Garantía de la Calidad - Comisión de Estudios de Grado	La dirección y, sobretudo, la evaluación de los	1

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación un	Nivel
	<p>Como coordinador para esta asignatura para agilizar todo este proceso. Como culminación al proceso de revisión de esta asignatura se pretende modificar el sistema de evaluación de la asignatura teniendo en cuenta el "Procedimiento simplificado de evaluación de los trabajos de fin de grado" recogido en el artículo tercero del Acuerdo 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se modifica el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de máster en la Universidad de Zaragoza, como marco de referencia.</p>					<p>enorme esfuerzo para la plantilla de PDI del Centro. Como dato objetivo de esta realidad basta reseñar que en el curso 2019-20 y en el actual, el 2020-21, el volumen de alumnos matriculados en esta asignatura ha sido de 190 y 179, respectivamente, lo que obliga a la creación de numerosos tribunales: 15 en el curso 2019-20 y 16 en el 2020-21 (uno más debido a la nueva especialidad de Aviación). Ello supone, tomando los datos del actual curso, que es necesario el concurso de 48 profesores como miembros titulares de los tribunales y 48 como suplentes, es decir, más de la totalidad de la plantilla de PDI del Centro (96 frente a 93 profesores), lo que requiere que algunos profesores titulares de</p>	

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación Justificación	Nivel
						<p>           como suplentes en otros. Ante esta situación, se considera por parte de la Dirección del CUD que la adopción del mencionado Procedimiento simplificado permitirá reducir la carga de trabajo del PDI, dado que la evaluación se hará por parte del tutor del trabajo que, como es lógico, conoce el TFG desde el inicio y durante toda su realización, lo que permitirá que la el esfuerzo de evaluación se reduzca al no tener que evaluar en unos pocos días diez- doce trabajos que no conoce, poner en común su opinión con otros dos compañeros y consensuar una nota final en un reducido periodo de tiempo (normalmente, en cursos anteriores y en el presente, entre la segunda semana de         </p>	



Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación primera de noviembre y la primera de diciembre).	Nivel
<p>CUD 5.2. Asignatura “30172 - Tecnologías para la Defensa”</p>	<p>Cambios en sistema de evaluación: eliminación de Trabajo dirigido.</p>	<p>Coordinador de la asignatura “30172 - Tecnologías para la Defensa”</p>	<p>Febrero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad - Comisión de Estudios de Grado</p>	<p>La experiencia acumulada de los coordinadores de esta asignatura de 4,5 créditos ECTS y del profesorado que la ha impartido desde su creación en el actual Plan 563, señala que la existencia en el Sistema de evaluación de un Trabajo práctico no es adecuada, dado que no existe a lo largo de la impartición de esta asignatura de tiempo suficiente para su correcta realización por parte de los alumnos y de su tutorizado por parte de los profesores. Así, se considera que esta prueba introduce más perjuicios que beneficios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Por ello, se solicita su eliminación, pasando a ser las “Pruebas teórico-prácticas” el</p>	<p>1</p>

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Único Sistema de Justificación de la evaluación de la asignatura.	Nivel
<p>CUD 5.3. Asignatura "30141 - Mundo Actual"</p>	<p>Modificación parcial de la redacción de la competencia específica de la asignatura C51 y actualización de los resultados de aprendizaje, los contenidos y las actividades formativas para incluir las innovaciones historiográficas y la impartición y evaluación de los acontecimientos que han sucedido desde que la ficha de asignatura fue redactada en la Memoria de Verificación inicial del Grado en 2010.</p>	<p>Coordinador asignatura "30141 - Mundo Actual"</p>	<p>Febrero 2021</p>	<p>Septiembre 2021</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad - Comisión de Estudios de Grado</p>	<p>La asignatura Mundo Actual, inserta en el segundo cuatrimestre de curso tanto en el antiguo Plan de estudios del Grado (457) como en el actual (563) pretende dotar al futuro teniente con una base de conocimientos de la realidad global que le permita comprender el contexto en el que va a ejercer su profesión, prestándose especial atención a su evolución histórica y dimensión geopolítica. Las competencias específicas y los resultados de aprendizaje, los contenidos y las actividades formativas de esta asignatura fueron redactados en 2010. A lo largo de este tiempo se ha ido adaptando la guía docente, tanto para incluir las innovaciones</p>	<p>1</p>

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación historiográficas pertinentes,	Nivel
						<p>como para amparar la impartición y evaluación de los acontecimientos que han sucedido desde entonces. Esto último se ha hecho en detrimento de contenidos más alejados en el tiempo. No obstante, la experiencia acumulada indica que se ha alcanzado el límite de flexibilidad de la misma y es conveniente actualizar la ficha de la asignatura, especialmente en lo relativo al marco cronológico general. En concreto, se solicita cambiar ligeramente la redacción de la competencia específica C51 "Conocimiento de la realidad internacional, analizando la evolución histórica del siglo XX y los conjuntos geopolíticos y conflictos actuales" por "Conocimiento</p>	

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
						<p>de la realidad internacional, analizando la evolución histórica desde 1945 y los conjuntos geopolíticos y conflictos actuales." En coherencia con esta modificación, se solicitan también cambios en los resultados de aprendizaje, los contenidos de la asignatura y en las actividades formativas que pretenden dejar constancia que la materia objeto de estudio serán los acontecimientos posteriores a la Segunda Guerra Mundial (1945), mejorándose además la redacción sobre los acontecimientos del mundo post-Guerra Fría, pues se trata de un periodo que ya supone tres décadas. Esta actualización se hace disminuyendo los de contenidos más alejados en el tiempo menos importantes. Por último reseñar</p>	

Acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel
						sistema, reservar horas de presencialidad en función de esta nueva distribución de actividades formativas.	

## 6.— Fecha aprobación CGC

Fecha
V.2: EUPLA 02/02/2021
V.2: CUD 05/02/2021
V.3. CGC 15/02/2021